

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE UNIBASQ
-AGENCIA DE CALIDAD DEL SISTEMA UNIVERSITARIO VASCO- DEL DÍA
6 DE FEBRERO DE 2015**

ASISTENTES:

Miembros del Consejo de Gobierno:

Dña. Cristina Uriarte, Presidenta
Dña Itziar Alkorta, Vicepresidenta
D. Juan Andrés Legarreta, Director de la Agencia
D. Iñaki Goirizelaia, Rector de la UPV/EHU
D. Vicente Atxa, Rector de Mondragon U.
D. Óscar Altuzarra
D. Aratz Castro
Dña. María Paz Espinosa
Dña. Carmen González Murua
D. Guy Haug
D. Gregorio Monreal

OTROS ASISTENTES:

D. José Manuel Valle

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D. José María Guibert, Rector de la U. de Deusto
Dña. Esther Jiménez Salinas
Dña. Ana Martínez

En la Delegación Territorial del Gobierno Vasco en Bilbao, Gran Vía 85, Sala A, 48013 Bilbao, el día 6 de febrero de 2015, a las 16:00, se reúne el Consejo de Gobierno de UNIBASQ - Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, bajo la presidencia de Dña. Cristina Uriarte. Asisten las personas señaladas al margen, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior de 22 de diciembre de 2014.
2. Informe de la Presidenta.
3. Informe del Director.
4. Memoria de cumplimiento del plan de gestión, liquidación provisional previa a la auditoría e inventario a 31-12-14.
5. Encuentro Internacional en Canfranc en colaboración con ACPUA.
6. Nombramiento nuevo Director/a.
7. Ruegos y preguntas.

PUNTO 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de 22-12-2014.

Se acuerda dejar pendiente de aprobación el acta de la sesión anterior hasta tanto se añada un comentario de D. Aratz Castro y la respuesta del Consejo, que se habían omitido por error en el borrador de acta presentado. En la próxima sesión se someterá a aprobación el acta de 22-12-2014 con esta modificación.

PUNTO 2. Informe de la Presidencia.

Dña. Cristina informa al Consejo sobre el Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero, por el que se modifica el R.D. 1393/2007 y el R.D. 99/2011 en lo relativo a la duración de las titulaciones, aprobado por el Ministerio y la reunión de la CRUE, en la que los rectores han mostrado su oposición a la nueva normativa que modifica los grados.

D. Iñaki Goirizelaia informa sobre la reunión de la CRUE.

PUNTO 3. Informe del Sr. Director.

D. Juan Andrés Legarreta informa de varias cuestiones relevantes para el desarrollo de la actividad de la Agencia.

PUNTO 4. Memoria de cumplimiento del plan de gestión, liquidación provisional previa a la auditoría e inventario a 31-12-14.

D. Juan Andrés Legarreta presenta el Informe de Cumplimiento del Plan Anual de Gestión. Se ha redactado en relación al Plan Estratégico 2013-2016 y se puede encontrar en él la actividad realizada, clasificada por ejes y objetivos. Los principales logros de gestión han sido la admisión en ENQA y EQAR y cumplir los requisitos previos para esta admisión, eje principal del Plan Estratégico de la Agencia. El 85% de los objetivos del Plan Estratégico se han visto cumplidos.

El Consejo da su conformidad a la Memoria de Cumplimiento del Plan Anual de Gestión presentada.

En segundo lugar, D. Juan Andrés Legarreta presenta la liquidación provisional 2014 previa a la auditoría y el inventario a 31 de diciembre de 2014. Una vez

realizada la auditoría se traerá al Consejo la formulación de las cuentas con el adelanto del informe de auditoría, que los consejeros deberán firmar. El Director precisa que se han reducido mucho los gastos y que gracias a ellos se ha podido cerrar con un déficit mínimo, menos de 9.000 euros, lo que supone una desviación del presupuesto de menos del 1%.

El Consejo da su conformidad al inventario y a la liquidación provisional presentada, para que se pueda proceder a la auditoría.

Dados los plazos, ahora se debería elaborar el Plan de Gestión para 2015. Pero antes de su elaboración sería conveniente introducir las modificaciones pertinentes en el Plan Estratégico, por lo que se pospone su consideración por el Consejo hasta tanto no se haya modificado el Plan Estratégico.

D. Aratz Castro introduce la cuestión de los plazos del Plan de Gestión 2015, el Plan Estratégico 2013-2016 y el Contrato-Programa 2015-2018.

Dña. Cristina Uriarte aclara que efectivamente se deben encajar en el tiempo y hacer coherentes el Plan Estratégico, que estará en vigor otros dos años (2015 y 2016), el Plan de Gestión 2015, de duración anual, y el contrato-programa, que tendrá una vigencia de 4 años.

PUNTO 5. Encuentro Internacional en Canfranc en colaboración con ACPUA.

D. Juan Andrés Legarreta informa sobre el Encuentro Internacional en Canfranc en colaboración con ACPUA.

Se pide la aprobación de ya que es una actividad que sustituirá, en el presente año, al simposio que se venía desarrollando.

El Consejo da el visto bueno para la preparación del encuentro.

PUNTO 6. Nombramiento nuevo Director/a.

Dña Cristina Uriarte introduce la propuesta de cambio en la dirección de la Agencia. La Agencia se encuentra en un momento de transición por las nuevas competencias transferidas. La figura del actual Director ha logrado este enorme éxito para la Agencia y magníficos resultados en su funcionamiento y gestión, lo que permite ahora iniciar una etapa nueva en las mejores condiciones posibles y plantearse nuevos retos. El actual Director se comprometió con el objetivo de la acreditación de la Agencia y una vez logrado considera que este es un buen fin de etapa. Dña. Cristina Uriarte expresa a D. Juan Andrés Legarreta su más sincera felicitación por lo conseguido y su agradecimiento.

Todos los Consejeros se unen a estas expresiones de felicitación y agradecimiento.

Dña. Cristina Uriarte considera que una vez conseguida la mayor autonomía de la Agencia, toca iniciar una etapa ilusionante en la que se deberá afrontar el reto de la internacionalización. Para ello se hace imprescindible la elaboración del contrato programa 2015-2018, la modificación del Plan Estratégico 2013-2016 y la elaboración del Plan de Gestión 2015.

Para abordar estos y otros retos de la Agencia y sus exigencias, la nueva dirección requiere un perfil de persona con una trayectoria profesional muy consolidada. Dña. Cristina Uriarte presenta como candidata a Dña. Eva Ferreira, y su curriculum vitae, para su consideración por el Consejo. Su trayectoria docente e investigadora es excelente. Destaca asimismo que ha tenido responsabilidades como Vicerrectora y como Secretaria General de la UPV/EHU,

Se aprueba por unanimidad la propuesta de nombramiento de Dña. Eva Ferreira para el cargo de Directora de Unibasq.

PUNTO 7. Ruegos y Preguntas

Se fija como fecha provisional para la próxima reunión del Consejo el viernes 27 de Marzo.

Dña. Cristina Uriarte agradece la presencia y colaboración de los Consejeros.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:00 horas.